

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Calarcá Quindío, dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Rdo. N° 2021-00234

Sustanciación. 1486.

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro del presente proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, formulado a través de apoderado judicial por INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S, en contra de las señoras ANGELA MARIA GALLEGO TORRES y BEATRIZ ELENA GALLEGO TORRES, para los fines que considere pertinente, los oficios provenientes de los bancos BBVA COLOMBIA, BANCO CAJA SOCIAL, DAVIVIENDA, y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Notifiquese,

El Juez,

GERMAN DUQUE NARANJO

dga

Firmado Por:

German Duque Naranjo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4fa4ac18610fa3359a5fdf840d0c1bc481799b3e832f55dc35eaa
8f217687961**

Documento generado en 02/11/2021 11:06:25 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**